

nombre romano del río Yeltes, románico *Heltes*, se nos ofrece por la presente inscripción con la forma *Eletesis*, de cuya apócope *életes* y supresión de la segunda *e*, resultaron las transformaciones medioeval y moderna.

Nace el río en lo alto de la sierra de la Peña de Francia, junto al lugar de *Cristo de la Laguna*, despoblado en el término de Aldehuela de Yeltes, en la diócesis y partido judicial de Ciudad Rodrigo. Del nombre griego de aquella gran laguna (ἔλος), probablemente adorada por los antiguos comarcanos, y señalada por inscripciones votivas, pudo tomar el suyo la corriente que interrumpen las termas de Retortillo.

Mucho menos distante de Ciudad Rodrigo están las aguas medicinales de San Miguel de Caldillas, por las que se denominó el arroyo *Caldelas*, que afluye por oriente al río Águeda, cerca del ex monasterio Premonstratense de la Caridad, y se cita en un documento del año 1171 (1). Allí está buscando inscripciones romanas D. Román Marcos, y no será difícil que las encuentre. El manantial tiene 28 grados de calor. Antiguamente se difundía en una charca de uso libre, y sin retribución, donde se bañaban los enfermos. A mediados del siglo pasado el dueño del terreno edificó un balneario, cuyo coste y manutención excedieron á la ganancia; y por esto, con perjuicio de la pública salubridad y de la ciencia arqueológica, no se atiende.

Madrid, 9 de Mayo de 1913.

FIDEL FITA.

IV

HISTORIA CIVITATENSE

por D. Antonio Sánchez Cabañas.

La biblioteca del Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, según referencias autorizadas (2), contenía un apreciado manuscrito que ha sido muy buscado, y siempre confundido con el original,

(1) BOLETÍN, tomo LXII, pág. 472.

(2) Véanse en la pág. 479 del presente volumen.

por bibliófilos é historiadores de la que llaman *Augustobriga* ó *Mirobriga*, tantas veces reconstruída por cuantos pueblos en lucha sus ruinas ocuparon. Nada más justificado que la curiosidad de los escritores modernos por lograr una nota bibliográfica de tan interesante Códice, cuyos copistas en los dos penúltimos siglos han practicado á su libre capricho alguna mutilación en el texto y alteraciones en la razón de método de la obra.

Nuestro ilustre Director ha citado varias veces y ha hecho contribuir para sus estudios acerca de la historia de Ciudad Rodrigo, el tomo manuscrito en folio, letra del siglo XVIII, que con la signatura *D-100* existe en nuestra Biblioteca, y en cuya portada se lee: *Segunda parte de la Historia Civitatense, que contiene la dedicación y planta de la Iglesia Catedral de la ciudad de Ciudad Rodrigo, compuesta y ordenada por D. Antonio Sánchez Cabañas, natural de la noble villa de Cázeres y Prebendado en la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo*. Este volumen, de 460 folios, comprende también la tercera parte de esta *Historia*.

Cumpliendo las indicaciones que me hizo el Sr. Fita, y que son siempre para mí órdenes gratas, recurrí á las bibliotecas de la Universidad Central, de Filosofía y Letras, y á otras de importantes centros de esta corte, sin obtener resultado satisfactorio.

Pregunté á la Universidad de Salamanca, y no fuí más afortunado; pero no me ocurrió lo mismo en el examen de los índices de la Biblioteca Nacional, ni menos en la del Real Palacio, hoy á cargo del muy erudito y competente Conde de las Navas.

En el primero de estos centros literarios encontré una obra manuscrita, letra del siglo XVIII, sin numerar sus folios, con la signatura moderna, núm. 7.112, intitulada *Historia Civitatense*, por Antonio Sánchez Cabañas. Examinados sus únicos cuatro libros, con diez capítulos, respectivamente, excepto el libro segundo, que tiene once, resulta sin expresarlo lo que constituye la segunda parte del manuscrito, que con iguales títulos del propio autor posee esta Real Academia; pero sin comprender aquel ejemplar la tercera parte de la mencionada obra.

Siguiendo nuestra investigación bibliográfica, encontré en la Biblioteca Real otra *Historia Civitatense*, por Antonio Sánchez

Cabañas, en tres tomos, tamaño en folio, manuscrito, letra de últimos del siglo xvii ó principios del xviii, encuadernación en pasta y de esta última centuria, con la signatura Sala 2.^a Estante letra F.

En la primera página de los tres tomos, hay una nota de procedencia, que dice: *De la Bibliotheca del Col.^o M.^{or} de Cuenca.*

El primer volumen carece de portada, y lo forman dos libros de diez capítulos el primero, y once el segundo. Y seguidamente hay: un soneto á la fundación de la Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo; un laberinto en que se ve el nombre del autor, Antonio Sánchez Cabañas; sonetos del mismo á la ciudad de Ciudad Rodrigo, en diálogo, y otro á la última población de dicha ciudad.

También hay copiados sonetos en alabanza del autor, de los Sres. D. Juan de Barrientos Pacheco, D. Francisco de Paula Robles, D. Juan de Córdova, canónigo de Ciudad Rodrigo, y don Fernando, racionero de la Catedral.

Termina con otro soneto del autor, al *Estupendo milagro del Obispo D. Pedro Díaz (1)*, al cual fué servido Nuestro Señor resucitar.

Este primer volumen es una copia del original, cuyo paradero se ignora. Lo propio acontece con el segundo volumen, que comprende la *Segunda parte* del manuscrito de la Academia, ó sea el tomo en folio que posee la Biblioteca Nacional, según hemos descrito.

El tercer volumen lo constituyen la *Tercera parte* del susodicho manuscrito de la Real Academia.

Ambos no están terminados de copiar, y se demuestra con que cierra nuestro ejemplar en el capítulo décimosexto, mientras que en el manuscrito de la Biblioteca de Palacio, además de no alterar el orden de los epígrafes en estos últimos capítulos, se añade otro nuevo, el décimoséptimo, *que trata de otras cosas sucedidas en tiempo de nuestro Prelado D. Juan de la Torre (2)*;

(1) Sucesor inmediato de D. Alfonso Manuel, que murió en 1428.

(2) Trasladado desde Orense á Ciudad Rodrigo en 7 de Enero de 1626.

pero sin llegar á copiar el texto, que ignoro si lo llegó á escribir el historiador de Ciudad Rodrigo.

Hemos obtenido con este trabajo completar en parte, quizá en todo, el manuscrito *D-100*, merced al ejemplar que, procedente del Colegio de Cuenca, se conserva en la Biblioteca Real.

Los libros y capítulos del primer volumen manuscrito que nos faltaba, tienen los siguientes epígrafes:

Capítulo I. Del sitio y temperamento de la ciudad de Ciudad Rodrigo, de sus aires y condiciones de sus moradores.

Capítulo II. De la fundación de Ciudad Rodrigo y de sus primeros fundadores.

Capítulo III. De otras ciudades que hubo en España, que se titularon Miróbrigas.

Capítulo IV. De cómo la ciudad de Mirobriga fué reedificada y poblada de romanos y la intitularon Augustobriga.

Capítulo V. De las autoridades con que se prueba haberse llamado Ciudad Rodrigo Augustobriga.

Capítulo VI. De sus tres columnas terminalias que mandó poner César Augusto en la antigua Mirobriga y de su declaración.

Capítulo VII. De la venida de Santiago á España y de cómo predicó en ella el Santo Evangelio.

Capítulo VIII. De otros tantos Prelados que predicaron en España y del primer Obispo que se halla haber tenido Ciudad Rodrigo, llamado antiguamente Augustobriga.

Capítulo IX. De cómo fueron divididos en España los Obispos y de la libertad que dió Constantino para profesar la fe católica.

Capítulo X. De la carta que el Papa Hilario escribió á los obispos sufragáneos de la Iglesia Metropolitana de Tarragona.

Libro segundo.

DE LA HISTORIA CIVITATENSE

Capítulo I. De cómo esta ciudad fué destruída y su villa episcopal pasó á la ciudad de Calabria.

Capítulo II. De cómo el rey Wamba dividió los obispados en España y los términos que señaló al obispado de Calabria.

Capítulo III. De cómo la ciudad de Augustobriga fué reedificada después de la pérdida de España.

Capítulo IV. De las inscripciones y letreros que tienen las piedras que están dentro de la ermita de Santibáñez.

Capítulo V. De cómo fué destruído el Convento que fundó Heudesindas, y de cómo estas sierras se llamaron de Francia.

Capítulo VI. De cómo la ciudad de Augustobriga fué reedificada por el Conde D. Rodrigo González Girón.

Capítulo VII. De cómo el Rey D. Fernando el Segundo pobló á Ciudad Rodrigo y á otros pueblos.

Capítulo VIII. De cómo la ciudad de Ciudad Rodrigo fué cercada de moros y fueron vencidos con ayuda de San Isidro.

Capítulo IX. De cómo el Rey D. Fernando fortaleció á Ciudad Rodrigo cercándola de murallas.

Capítulo X. De las puertas que tiene Ciudad Rodrigo y declaración de sus nombres.

Capítulo XI. Que trata del número de calles que tiene Ciudad Rodrigo.

Hay cuatro hojas en blanco, y á continuación aparece, como hemos dicho, copiado el laberinto en el que se ve el nombre del autor, y se debe comenzar á leer por las dos letras capitales A A que están en su centro.

Antes de dar término al examen de este primer volumen manuscrito, y de reconocerlo como copia hecha en los últimos años de la décimaséptima centuria, debo exponer las dudas que se me han ofrecido en el estudio de estos Códices de la Biblioteca Real, que constituyen la *Historia Civitatense*, de Sánchez Cabañas.

¿Fueron acaso dos obras las que este ilustre hijo de Cáceres trazó en los dichos tres volúmenes? Surge esta idea del concepto de la obra; pero esto, á la vez, se contradice con la portada de la primera copia de los tomos segundo y tercero que proceden del Colegio Mayor de Cuenca, en que se empieza haciendo constar ser la segunda y tercera parte, respectivamente, de la *Historia Civitatense*.

Pero, ¿qué orden y método siguió el autor? Aquí es donde se requiere justificada aclaración.

Fué Sánchez Cabañas ilustrado, laborioso, aficionado á la epigrafía y á la literatura histórica; examinó detenidamente el archivo de aquella catedral, extendiendo su investigación á las bibliotecas y depósitos de papeles de varios conventos, según se desprende del texto de toda la obra que he examinado.

Quizá sin el propósito de hacer una historia extensa, tal vez un opúsculo, que ampliara en sus ratos de ocio á impulsos del asunto y de mayor tiempo, se desenvolviera insensiblemente aquel trabajo aglomerando nutridos datos, muy obscurecidos hasta entonces, y de una documentación casi ignorada.

El trabajo, por su razón de método, resulta abigarrado, y al experto observador no le pasa desapercibido que la *Historia Civitatense* manuscrita, compuesta de tres partes, está hecha á trozos y en orden invertido, como anteriormente he indicado.

En el libro sexto de la *Tercera parte* de este Códice, se lee: *De las antigüedades de la ciudad de Ciudad Rodrigo y de sus Obispados*, sin ocuparse en sus capítulos de los expresados conceptos, y en el primero se trata del obispo D. Diego de Covarrubias y de otras cosas tocantes á la historia.

Esto parece extraño; pero todo ello se explica al leer el volumen primero, escrito después de lo que constituyó la segunda y tercera parte de su historia. En ésta última hay un capítulo que solo intenta ocuparse de las antigüedades de aquella capital y de sus obispados, trasladando el texto del epígrafe á la primera parte.

Procede la prueba, como se debe hacer en toda afirmación, y consiste en que el tomo segundo, de la copia originaria del Colegio Mayor de Cuenca, cierra con la fecha de 1623 y en el texto del tomo primero de la misma procedencia, se dice en el episcopologio: «en este año de 1626». Luego queda demostrado que se escribió primero la *Historia Civitatense* en dos volúmenes, ocupándose de la catedral, y al terminarlos creyó oportuno anteponer un primer volumen que tratara de las materias comprendidas en los capítulos cuyos epígrafes he copiado.

Aquí termino exponiendo mi modesta opinión, no sin tener el honor de significar á la Real Academia que permanecen en una de las colecciones de su biblioteca, los apuntes de antigüedades epigráficas de Ciudad Rodrigo indicados por D. Tomás Muñoz y Romero (1) y una sucinta reseña de los hijos de aquella ciudad que más sobresalieron en las ciencias, en las artes, en las letras y la milicia, y cuyos trabajos tienen todo el sabor de estilo del autor de dicha *Historia de Ciudad Rodrigo*, y que atribuídos á éste autor figuran al pie del *Compendio* de su obra (págs. 98-130) publicado en dicha ciudad, año 1861 (2).

Apéndices.

I

SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE CALABRIA

El eminente Sánchez Cabañas suple sus deficiencias de estilo literario, con todas las demás cualidades del buen historiador; investiga para razonar y probar su tesis, dejando traslucir la crítica y la filosofía de la historia, para la enseñanza de la verdad en forma sencilla y documental.

En el libro segundo, capítulo primero, de la primera parte de su *Historia Civitatense*, ocupándose del rey Recaredo, dice «que restituyó á las iglesias lo que su padre las había quitado, y que también fundó otras, pasando el Obispado á la ciudad de Calabria.

.....

(1) *Diccionario bibliográfico-histórico de España*, pág. 102, Madrid, 1858.

(2) El capítulo xxxi (impreso) se intitula: «Escritores que han pertenecido á la Catedral»; y se termina diciendo: «D. Antonio Sánchez Cabañas, capellán de coro, escribió varias obras de antigüedades y la presente historia de Ciudad Rodrigo». No veo dificultad en suponer que el Autor se nombrase aquí y se designase en tercera persona con la precisión y brevedad á su modestia convenientes.

»Fué esta ciudad — añade — fundación de ciertas gentes que aportaron á España en tiempos de los romanos, y ser naturales de la provincia de Calabria, que los cosmógrafos dividen en dos partes.

.....

»Pues como estas gentes viniesen cuando los romanos eran señores de España, alcanzaron de ellos sitio para poder edificar dentro de la Lusitania, y entre los dos ríos Coa, llamado antiguamente Cuda y Águeda, que primeramente se llamó Gada, dieron principio á una ciudad, á la cual, por ser ellos calabreses, llamaron Calabria. La cual ciudad, como queda dicho, caía en la partición de Visseo y apartada desta ciudad de Ciudad Rodrigo más poco de ocho leguas. La cual ciudad está el día de hoy destruída, y sus ruinas se aparecen á una legua de la Fregeneda, villa bien conocida en el Abadengo, Obispado de Ciudad Rodrigo.

»A este sitio llaman los naturales de aquella tierra la «Cabeza de Calabre», por haber estado edificado sobre un monte, entre los dos ríos, como se ha referido.

»En esta ciudad de Calabria puso el rey Recaredo, Obispo, el cual se intituló calabriense; y en el Concilio IV de Toledo, que se celebró en la iglesia de Santa Leocadia, año 634, en el tercer año del reinado de Sisenando, se halló el Prelado que regía esta iglesia, como consta de su firma, que dice: Siervo de Dios, Obispo Calabriense.

»Así está en los libros viejos de la iglesia de Toledo, como refiere Morales.

»También se halla este Prelado confirmando el VII Concilio toledano, que se celebró reinando Chindasvinto, año 646 del nacimiento de nuestro Redentor, á los 28 del mes de octubre, en el cual se hallaron cuarenta Obispos, según escribe D. Lucas de Tuy, y en otro Concilio que se celebró en Mérida, año 666, se hallaron doce Prelados sufragáneos, y el último que confirma, dice: «Alvaro, Obispo indigno de la Santa Iglesia de Calabria».

»Que haya sido este Obispado el que tuvo la ciudad de Augustobriga y el que ahora tiene Ciudad Rodrigo, se verá en el capítulo que se sigue.»

II

EPISCOPOLIO DE LA SANTA IGLESIA DE CIUDAD RODRIGO,

POR D. ANTONIO SÁNCHEZ CABAÑAS

El interés que ofrece el orden cronológico de los Prelados de esta diócesis, no sería lo bastante para dar mayor extensión á estas líneas, pero lo merecen muy especialmente, el bosquejo que el autor hace del tiempo del primer Obispo, D. Domingo, cuya figura, por su gran relieve, merece un trabajo detenido y mucho más extenso, é invita á publicar, como segundo apéndice, lo que dice Sánchez Cabañas al final de la primera parte de su obra manuscrita:

«También fué Obispo de esta ciudad de Calabria, D. Domingo, y lo era al presente, cuando el Rey D. Fernando, segundo de León, pasó desta ciudad (Ciudad Rodrigo) el Obispado de Calabria por los años 1168. En este mismo año, á 21 del mes de Octubre les da el Rey D. Fernando su privilegio rodado, estando en Alba de Tormes, haciéndoles merced en todo el término de Ciudad Rodrigo, por juro de heredad, de la tercia parte de toda la heredad que tiene en la dicha ciudad y en el dicho término, la tercera parte de todos los réditos, pechos y portazgos y de las condenaciones, y de otros cualesquier réditos, y de los quintos, y de la moneda la décima parte entera.

»Demás de esto, le da al Obispo D. Domingo la ciudad de Oronia, que ahora es dehesa de la Silla episcopal, para que la posea y después todos sus sucesores. Este privilegio tiene en sus Archivos esta iglesia de Ciudad Rodrigo.

»En otro privilegio rodado, cuya fecha es en la ciudad de Lugo á 28 de Marzo de 1169, se halla la firma del Obispo D. Domingo, intitulándose Obispo Caliabrense, y lo tiene el convento de San Vicente, de Salamanca, por gozar la renta del Priorato de Santa Águeda y de Saylice el Chico.

»En otro privilegio rodado, cuya fecha es en Ciudad Rodrigo, por el mes de Enero del año 1171, hace merced el Rey D. Fernando de León al Obispo D. Domingo y á todos sus sucesores

de la Torre de Aguiar y de la ciudad de Calabria, que es donde estuvo primero este obispado. Las palabras del privilegio son estas: «Addo etiam, vobis illam civitatem calabriam, que iacet inter Cudam et Aguedam cum omnibus directis et pertinenciis suis, etcétera.»

»En otros privilegios que yo he visto, se halla la firma de este Prelado, intitulándose siempre Obispo Calabriense, y sus sucesores todos, se intitularon de Ciudad Rodrigo.

»Llega la Memoria del Obispo D. Domingo hasta el año 1173.

»Y con éste empieza la serie de los Obispos de Ciudad Rodrigo, sucediéndole Pedro Daponte, natural de Galicia, primero de este nombre, Maestrescuela en la iglesia de Santiago, Canciller y Notario del Rey D. Fernando II de León, y de quien llega su noticia hasta el año 1176. Relaciónase á Pedro Monge de Sahagún, segundo de este nombre, hasta 1184, siguiéndole el Obispo Martín.»

Una importante advertencia procede hacer: que en este manuscrito se halla interlineado Pedro de Sahagún, escrito con diversa pluma, tinta distinta y cuya mano bien pudo trazar tan parecida letra, con posterioridad, es decir, al tiempo de su inclusión en el Códice, que es copia escrita á fines del último cuarto del siglo xvii, cuya antigüedad mayor no cabe pericialmente reconocer.

Madrid, 9 de Mayo de 1913.

JOSÉ GÓMEZ CENTURIÓN,
Correspondiente.

V

ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN LEBRIJA Y MEDINASIDONIA

Lebrija.

El Director de la Escuela de Comercio, Dr. Bascuñana, hallándose de temporada en el cortijo denominado de *Don Melendo*, que labra el rico hacendado D. Juan Alba, me dió aviso de que,